



Universidad
de Navarra

XLII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación

Hacia una teoría de la educación transformadora

Pamplona, del 19 al 21 de mayo de 2024
Universidad de Navarra

LA MIRADA PEDAGÓGICA EN LA ACTUACIÓN DE COMADRONAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Ponencia 2: Las transformaciones educativas en perspectiva política y
social

Montserrat Payá Sánchez
Universidad de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

La ponencia pone el dedo en la llaga cuando expone los múltiples obstáculos que ha de superar una teoría de la educación transformadora. No se limita a señalarlos y propone posibles caminos a seguir para conseguir superarlos. En ellos, equilibra la dimensión individual y personal de la educación, con la social y política. La lectura de la ponencia ha permitido interpretar en clave de una teoría de la educación transformadora, lo acaecido en una investigación del ámbito sociosanitario. Así, se ha podido descubrir en la atención que comadronas de la Atención Pública de Salud prestan a mujeres embarazadas, una concreción de parte de los dinamismos que la ponencia propone. El objeto de la agenda es presentar estos dinamismos, y relacionarlos con los elementos constitutivos básicos de la teoría de la educación, en un intento de contribuir a la difusión de prácticas con compromiso social y potencial transformador.

2. EL PRINCIPIO DE PARTIR DE LA REALIDAD

"(...) si la educación no lo puede todo, alguna cosa fundamental puede la educación" (Freire, 1999, 3ª ed., p. 107, cursiva del autor). Desde siempre se ha considerado la educación como la vía por antonomasia para alcanzar el ideal de sociedad que correspondiera a cada época histórica y contexto sociocultural. También como solución ante determinadas problemáticas y lacras sociales. Aun a sabiendas que no lo puede todo y mucho menos sola, tal como fundamenta la ponencia es común acudir a ella para "solucionarlas", aunque, eso sí, después de haber sentenciado el "fracaso de la educación" dado el punto al que se había llegado -agresiones a educadores, acoso escolar, etc.-. Si se actuara sólo desde este nivel, no cabe duda que la pedagogía y la investigación educativa se verían despojadas de sus propios fines y se reducirían a simples medios supeditados a las necesidades sociales. Sería otro "gesto empobrecedor",

como los denomina la ponencia, que dañaría la pedagogía. Afortunadamente, esto no ocurre y se sigue avanzando en el conocimiento pedagógico tanto en su sentido intrínseco, como conectado a necesidades educativas o sociales (Tourrián y Sáez, 2012). La dimensión racional y filosófica de la pedagogía, y la valorativa-crítica de la teoría de la educación, consiguen aunar, en solución de continuidad, ambos tipos de sentidos, sin perder las riendas.

La investigación anteriormente aludida llevaba por título: “Prevención y detección de las violencias de género durante el embarazo: de la violencia machista a la violencia obstétrica” (2016 ACUP 00083). Fue liderada por la Dra. Josefina Goberna, profesora del departamento de Salud Pública, Salud Mental y Materno-Infantil de la Universidad de Barcelona. Uno de los objetivos era formar a comadronas de atención primaria en la detección y abordaje de la violencia de género (VG) durante el embarazo. La dimensión educativa del proyecto se incrementó al llevarse a cabo mediante la metodología de investigación-acción participativa. Sin obedecer a un nivel de “márquetin educativo” (p. 7), sí que pretendía sumar su esfuerzo a la lucha contra la erradicación de la VG, al mismo tiempo que contribuir al conocimiento en enfermería y, como sugerimos, también en teoría de la educación. Partir de la realidad, uno de los principios educativos por antonomasia, al que, a nuestro pesar, quizá haya que añadir -como ya ocurrió con la participación-, un complemento para que recupere fuerza que pueda haber perdido: partir de la realidad con sentido, sabiendo los por qué y los para qué que trasciendan urgencias sociales del momento, y ello teniendo en cuenta que la intervención contra las violencias de todo tipo es siempre urgente y perentoria. En el desarrollo y consecución del objetivo de investigación participaron las doce matronas que trabajan en los dos centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR) de l’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y dio lugar a la tesis doctoral de Analía Gómez (2019): “Detección y abordaje de la violencia de género durante el embarazo por parte de las matronas en atención primaria: Un abordaje desde la Investigación Acción Participativa”.

3. LA ATENCIÓN PERSONALIZADA

Es obvio que la relación “enfermero/a-paciente” es una relación personal y confidencial. Así lo exige el Código Deontológico de Enfermería Española (artículo 19), como también el de la pedagogía (artículos 4 y 20) y otras profesiones. En la atención a las mujeres gestantes, ellas y comadronas establecen una relación que, a decir de éstas últimas, es de confianza. Las comadronas no hablaban de vínculo, incluso desconociendo los riesgos que acertadamente expone la ponencia al advertir sobre un uso excesivo o de su insuficiente conceptualización, sino de relación. Se podría decir, en este caso, que se trata de un vínculo “con cualidad” (p. 13). Cuando se trata de visita por embarazo, es muy habitual que la pareja acuda también a consulta. Sin embargo, en esas condiciones, ni la mujer se siente libre para expresarse sobre VG ni la comadrona se siente cómoda para preguntar. Esa fue una de las dudas que surgió al iniciar la investigación. ¿Cómo salvaron el escollo las comadronas? Solicitando a la mujer que las acompañara a otra salita bajo el pretexto de tener allá el material que necesitaban, una vez resuelto el dilema sobre la práctica clínica veraz, desde el criterio del óptimo beneficio. Asimismo, fueron capaces de detectar que la presencia de la pareja en las visitas era, a la vez, un elemento facilitador ya que les permitía observar conductas y actitudes considerados como signos de alerta de presencia de VG. Transformaron límites en posibilidades (Freire, 1999).

Las matronas tenían escasa formación reglada en VG, y algo de formación continuada. En su práctica profesional, creían haber detectado entre ninguno y cuatro casos de VG, aunque dada

su prevalencia, consideraban que estaba infradetectada. Sin embargo, sí disponían de conocimiento experiencial: que las mujeres se mostrasen nerviosas, taciturnas, poco comunicativas, así como en actitud sumisa si estaba la pareja, las ponía en alerta.

Observar, mirar, ver son verbos todos ellos relacionados con la raíz etimológica de “teoría”. Percibir lo que tenemos delante, la realidad que queremos conocer y sobre la que queremos intervenir para contribuir a su mejora, nos sitúa en un nivel de la relación educativa que habla de rigor y de compromiso. Conjuga los tres niveles de la teoría de la educación y las tres dimensiones de la pedagogía. En las acciones realizadas por esas matronas tenemos un posible modelo de relación educativa “para la dignificación en contextos de vulnerabilidad cuando se invita al autoconocimiento y emancipación.” (p. 13).

4. EL TRABAJO COLABORATIVO

En la investigación-acción participativa se determinó pasar a las mujeres gestantes un test validado, fiable y fácil de administrar. La cuestión que emergió entonces fue cómo dar a la mujer el resultado en caso de ser positivo, y cómo proseguir con su atención. Por ello, se consideró necesario reunirse con las trabajadoras sociales del ayuntamiento y el Centro de Atención e Información a la Mujer (CAID), para explicarles lo que se quería hacer y pedirles su colaboración, acordando protocolos de actuación conjunta y asumiendo compromisos. Gracias a ello, la comunicación del resultado del test iba acompañada de cita próxima con una de estas profesionales. Las matronas valoraron muy positivamente haber conocido personalmente a las otras profesionales, y saber de los procedimientos posibles para atender a las mujeres en contexto de VG, antes de iniciar la detección. Se trabajó en red, asegurando canales fluidos de comunicación entre ellas. De hecho, la naturaleza poliédrica de la VG, demanda una intervención desde equipos interdisciplinares.

Por otra parte, las comadronas se ayudaban entre ellas. La entonces doctoranda instruyó a sus compañeras en la aplicación del instrumento y estaba a su lado en los primeros pases. Al empezar a encontrar los primeros casos, era ella quien daba el resultado a la mujer y le ofrecía el apoyo de servicios sociales y del CAID. Es una clara ejemplificación de educación como proceso de acompañamiento. Poco a poco, todas las matronas se fueron formando y se generó entre ellas un autorreconocimiento espontáneo como comunidad de práctica, afianzada en su implicación por alcanzar la finalidad compartida de contribuir a la erradicación de la VG, y por generar recursos e instrumentos que también se compartían (Wenger, 2001) - cómo superar la frustración en el caso de que la mujer rechazara la ayuda, etc.-.

Lo acaecido en ambos centros sanitarios en ese tiempo, es, asimismo, una concreción de lo que Puig (2021, p. 104) define como “acción común”. En la consecución del objetivo, en mayor o menor grado, y en los resultados formativos que de esa acción común se desprenden, se halla su potencial transformador, social e individual. Leer la realidad con mirada pedagógica y compartir esa lectura puede ser un primer paso para contribuir a la teoría de la educación.

5. LA CONSOLIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LA DISEMINACIÓN A LA SOCIEDAD

Una preocupación previa de las matronas era que las mujeres se incomodasen al invitarlas a participar en el estudio y responder el test. Sin embargo, la realidad fue otra totalmente distinta: agradecían que se les preguntara. Las que no se hallaban en ese contexto, expresaban que era muy buena iniciativa porque reflejaba que la sociedad se estaba sensibilizando en relación a la

VG; las que sí, a menudo, comunicaban que necesitaban hablarlo con alguien profesional que las pudiera ayudar.

A raíz de esta investigación, las matronas hicieron más visibles los recursos del centro en el apoyo a la mujer en situación de VG, así como continuaron la alianza con las trabajadoras sociales y el trabajo en red. Por otra parte, la formación y capacitación que obtuvieron permanecen en su práctica profesional y se multiplican en los beneficios que obtienen las mujeres a las que atienden. En esa comunidad de práctica hay un potente instrumento que contribuye a la erradicación de la VG en la sociedad. Como afirman Ayuste y Trilla (2020, p. 31), “Quizá ha llegado el momento de apreciar y poner en valor todas aquellas experiencias, prácticas, ideas o estilos de vida que, sin grandes aspavientos, ya hacen de este mundo un mundo mejor para las personas que lo habitan”. La permanencia y difusión de aquellas prácticas y éxitos, aunque sean pequeños o parciales, contribuyen a la mejora social y construyen conocimiento pedagógico (Núñez y Romero (Coords.), 2017).

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

La investigación-acción participativa, las comunidades de prácticas y la pedagogía de la acción común cuentan con la ventaja del elevado grado de implicación de sus agentes. Al desplegarse e ir alcanzando sus metas, contribuyen tanto al conocimiento como a la mejora social. Como plantea Apple (2013, 41) aunque en relación a la educación democrática, la cuestión es “(...) qué clase de sociedad queremos y qué clase de políticas nos ayudarán a conseguirla”, los fines antes que los medios. Esperamos con estas reflexiones haber contribuido a ello y a lo que sugiere la ponencia cuando expone:

Quizás, frente a diagnósticos empobrecedores y desmoralizadores en educación, urge más que nunca una reflexión pedagógica profunda para reconocer el impacto humanizador, formativo y cívico de muchos profesionales, visibilizar las condiciones pedagógicas y las culturas educativas que promueven en sus contextos (Puig, 2021).” (p. 7-8).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apple, M.W. (2013). Creando educación democrática en tiempos neoliberales y neoconservadores. *Praxis educativa*, 17(2), 39-47. S
- Ayuste, A. y Trilla, J. (2020). Un sexto principio para el «Manifiesto por una pedagogía post-crítica». *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, 32(2), 25-36. <http://dx.doi.org/10.14201/teri.22384>
- Código de Deontología de Pedagogía de Catalunya <https://www.pedagogs.cat/reg/es/1769>
- Código Deontológico de Enfermería Española <https://www.codem.es/codigo-deontologico>
- Freire, P. (1999, 3ª ed.). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.
- Gómez-Fernández, A. (2019). *Detección y abordaje de la violencia de género durante el embarazo por parte de las matronas en atención primaria: Un abordaje desde la Investigación Acción Participativa*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/668486>
- Núñez, L. y Romero, C. (Coords.) (2017). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica*. Pirámide.

Puig, J. M^a (2021). *Pedagogía de la acción común*. Graó.

Touriñán, J. M. y Sáez, R. (2010). *Teoría de la educación, metodología y focalizaciones. La mirada pedagógica*. Netbiblo.

Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Paidós.